

Apreciación de la Responsabilidad Social Universitaria por parte de los docentes de la FCA Tijuana

Appreciation of the University Social Responsibility by the teachers of the FCA Tijuana

Martha Elena López Regalado¹

Resumen

El presente trabajo es resultado de una investigación cuyo objetivo es conocer la percepción que tienen los docentes de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la Universidad Autónoma de Baja California, campus Tijuana sobre la Responsabilidad Social Universitaria (RSU). La metodología utilizada es de tipo exploratorio y descriptiva con enfoque cuantitativo; el instrumento utilizado es un cuestionario diseñado con base en el *Manual de primeros pasos* de Vallaeys, De la Cruz y Sasía (2009), en el cual se analizan los ejes “campus responsable”, “formación profesional ciudadana”, “gestión y cuidado del medio ambiente”, “participación social” y “gestión social del conocimiento”, articulados como parte de las funciones sustantivas de docencia, investigación, gestión y extensión. Para el estudio se aplicaron 122 encuestas a una población de 337 docentes de asignatura y tiempo completo.

Palabras clave: Responsabilidad Social Universitaria; docentes responsables; educación superior; percepción de la responsabilidad.

Abstract

The present work is the result of an investigation whose objective is to know the teachers' perception of the School of Accounting and Administration (FCA), of the Autonomous University of Baja California, Tijuana campus on University Social Responsibility (RSU). The methodology used is of an exploratory and descriptive type with a quantitative approach, the instrument used is a questionnaire designed based on the First Steps Manual of Vallaeys, De la Cruz and Sasía (2009), in which the axes are analyzed: “Responsible Campus”, “Citizen Professional Training”, “Management and Care of the Environment”, “Social Participation” and “Social Knowledge Management”, articulated as part of the substantive functions of teaching, research, management and extension. For the study, 122 surveys were applied to a population of 337 full-time subject teachers.

Keywords: University Social Responsibility; Responsible Teachers; Higher Education; Perception of Responsibility.

Recibido: 14 de noviembre 2019. **Aceptado:** 10 de marzo 2020.

¹ Dra. en Gestión e Innovación Educativa, Mg. en Administración, Contador Público. Filiación: Universidad Autónoma de Baja California. Mail: marthalopez@uabc.edu.mx.

INTRODUCCIÓN

Si bien se ha discutido sobre el compromiso social de las organizaciones cuyas actividades dejan un impacto positivo o negativo en el contexto social donde se encuentran, se ha analizado en menor medida acerca de la responsabilidad social de las instituciones de educación superior (IES). Sin embargo, el tema merece una reflexión exhaustiva tanto en su naturaleza como en su alcance (Domínguez y López, 2009). Esto hace necesario crear mecanismos de pertinencia social y establecer compromisos con los actores responsables del desarrollo humano, como universidad, gobierno y sociedad, encargados de mejorar la calidad de vida y la rendición de cuentas a los distintos implicados (Aristimuño y Rodríguez, 2014).

Es por ello que ha cobrado gran importancia la responsabilidad social en las últimas décadas (Nejatí, Shafaei, Salamzadeh y Daraei, 2011; Pérez, Espinoza, Peralta, 2016), a fin de lograr una mejor calidad de vida, inclusión, equidad y justicia social en toda comunidad.

Autores como Sarquís, Lagunes y Solís (2014) proponen que empresas, instituciones y gobierno asuman su responsabilidad e impulsen acciones educativas indispensables para la formación ciudadana, al mismo tiempo instan a que la ciudadanía sea consciente de la corresponsabilidad social que comparte con ellas, en aras del bien común.

El compromiso de las universidades es la formación profesional de capital humano con valores éticos y conciencia social, capaces de enfrentar los nuevos retos y desafíos. Por ello, se ven obligadas a generar las condiciones que respondan satisfactoriamente a las necesidades presentes y futuras del desarrollo humano (Carrillo, Leal, Alcocer y Muñoz, 2012).

De acuerdo con Vallaeys, De la Cruz y Sasía (2009), las IES generan impactos educativos como agentes de cambio y deben incorporar en su modelo de gestión la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), con proyectos sociales que faciliten y resuelvan la problemática actual (Vera, Gómez, Acosta y Perozo, 2012); se debe abarcar más allá de los aspectos técnicos o académicos y vincularse con todos los grupos de interés implicados en la formación

profesional ciudadana de los futuros líderes.

El presente trabajo es parte de una investigación realizada en la Facultad de Contaduría y Administración (FCA), campus Tijuana de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), con el objetivo de conocer la percepción que tienen los docentes respecto de la RSU en los ejes “campus responsable” (CR), “gestión y cuidado del medio ambiente” (GCMA), “formación profesional ciudadana” (FPC), “participación social responsable” (PSR) y “gestión social del conocimiento” (GSC), como parte de sus funciones sustantivas de docencia, gestión, investigación y extensión. El instrumento utilizado es una adaptación del *Manual de primeros pasos* propuesto por Vallaeys *et al.* (2009).

En el marco teórico se presentan algunos hallazgos sobre la responsabilidad social y su evolución, hasta llegar a la RSU; se describen los ejes y la concientización de las funciones sustantivas de la universidad. Posteriormente, se presentan y analizan los resultados sobre la percepción de los docentes sobre la RSU y su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje para la solución de los problemas que aquejan a la sociedad.

MARCO TEÓRICO

La Responsabilidad Social y su evolución

Solarte (2003, citado por Sarquís *et al.*, 2014) indica que *responsabilidad* es la acción de dar respuesta a los resultados de las decisiones y acciones propias. La palabra *social* evoca que dichas decisiones y acciones afectan a otros, y no son privativas de las empresas, sino que atañen a todos como ciudadanos. El concepto de Responsabilidad Social (RS) como tal es relativamente nuevo: surge en las empresas de Estados Unidos en los años sesenta y adquiere más esplendor con la globalización (Milian, 2015).

En el intento por despertar la conciencia social surgen otros conceptos derivados de la RS, enfocados a elementos específicos de acuerdo con el perfil de la organización (Giacalone y Thompson, 2006), entre los que se des-

tacan la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), la Responsabilidad Social Ciudadana (RSC) y la Responsabilidad Social Universitaria (RSU). Esta última es la más relevante en el proceso educativo (Muñoz-Cancela, 2012), para consolidar acciones concretas en la formación profesional (Laurencio y Farfán, 2016) y en la investigación universitaria (González, 2017).

La RSE es un tema de interés general (Aguirre, Martínez y Magaña, 2014) que nace como obligación moral para los empresarios; un compromiso consciente y congruente (Caamal, Ávila y Ramírez, 2010); respetuoso de los valores éticos (Valarezo y Túñez, 2014); encaminado a satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad que se beneficia de sus resultados (Vargas, 2011), y que contribuye con el desarrollo sostenible (Alea, 2007; Milian, 2015).

Para Sarquís *et al.* (2014), el concepto ha cambiado y exige agregar nuevas obligaciones y preocupaciones de interés social, como el cuidado del medio ambiente, la equidad de género, la no discriminación, la inclusión, el respeto a los derechos humanos, la transparencia, entre otros.

Valarezo (2011) afirma que ha evolucionado con una valiosa repercusión mundial del Pacto Global de 1999, la Cumbre del Milenio de 2000 y la reciente creación de la Norma ISO 26000, entre otros. Al mismo tiempo, la ONU propone los Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS) y los Principios para una Educación Responsable en Gestión (PRME), elementos fundamentales para lograr una comunidad de aprendizaje colaborativo y colegiado que influya directamente en los futuros profesionistas a fin de inspirar y liderar una educación en gestión e investigación responsables en el mundo (ONU, 2019).

Las IES incluyen los PRME en su Plan de Desarrollo Institucional como parte de sus estrategias y objetivos para cumplir con su RSU dentro de sus funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y gestión (López-Regalado y Ahumada-Tello, 2018). Los Principios se integran por:

1. *Propósito*. Desarrollar las capacidades

de los estudiantes para que sean futuros generadores de valor sostenible en las empresas y en la sociedad.

2. *Valores*. Incorporarlos en las actividades académicas y los currículos.
3. *Método*. Crear marcos educativos, procesos y ambientes que permitan el aprendizaje significativo con liderazgo responsable.
4. *Investigación*. Participar en investigación que mejore la comprensión de la problemática actual de las empresas, en la creación de valor económico, social y ambiental.
5. *Alianzas*. Interactuar con las empresas para fortalecer la vinculación y el acercamiento a las necesidades sociales, ambientales y los desafíos de la región.
6. *Diálogo*. Facilitar y apoyar el diálogo y el debate entre estudiantes, empresas, gobierno, sociedad civil, medios y educadores entre otros.

Responsabilidad Social Universitaria

La literatura relacionada con la RSU imputa gran importancia al quehacer universitario. Según Pacheco *et al.*, (2012), el contexto educativo analiza la formación de profesionales capaces de transformar la realidad política, social y económica, y lograr un desarrollo humano sostenible con calidad y valores (Aristimuño y Rodríguez, 2014).

En 1998, la UNESCO (2011) proclama el llamado para “asegurar a todos el pleno acceso a la educación” en la denominada *sociedad del conocimiento*; las universidades asumen su responsabilidad y se ven obligadas a reflexionar sobre “la efectividad y el impacto de su misión en el entorno” donde se insertan (De la Calle *et al.*, 2007; citado por Gaete, 2015), con sentido ético y sustentable a nivel local y global (Valley *et al.*, 2009; Nejatí *et al.*, 2011; Gaete, 2015). Es cuando realmente se otorga gran importancia a la RSU para el desarrollo mundial.

La RSU es un “tema de interés público, polémico, actual y prioritario” (Meneses, 2013); es

una disposición voluntaria de las IES que favorece su despliegue interna y externamente, en un espacio natural con posibilidades sociales (Martínez, 2014). Es una estrategia racional de gerencia ética e inteligencia organizacional, que implica la participación y proyección social para responder a los grupos de interés por los impactos generados (Vallaey, 2006).

Es una premisa diseñada para construir sociedades inclusivas del conocimiento (Aponte, 2008), reflexión integral de la misión universitaria en la formación, investigación y participación en el desarrollo económico, social y ambiental de la sociedad (Montalvo, *et al.*, 2016).

Para Garde-Sánchez *et al.*, (2013), la preocupación por la rendición de cuentas permite diferenciarla como una ventaja competitiva; es el compromiso y la obligación de las IES con la sociedad (Aguirre, Pelekais y Paz, 2012); es

un agente de transformación y consolidación del modelo democrático (Gasca-Pliego y Olvera-García, 2011) que analiza los criterios que determinan si la universidad actúa con RSU (Ramallo, 2015).

Larrán y López (2010) señalan que la mayoría de las investigaciones sobre RSU se enfocan en evaluar, principalmente, la percepción de los alumnos; Gasca-Pliego y Olvera-García (2011) miden la percepción de docentes y alumnos; Ojeda (2013), por su parte, analiza la percepción de los docentes en contraste con la ISO 26000; Larrán y Andrades (2013) identifican la existencia de frenos y aceleradores en las prácticas de RSU; Aristimuño y Rodríguez (2014) destacan las dimensiones desde la perspectiva de docentes y directivos, en relación con la RSU (Gaete, 2015). (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Hallazgos sobre la percepción de la RSU.

Autores	Hallazgos sobre la percepción de la RSU
Vera, Gómez, Acosta y Perozo (2012)	La docencia en el marco de la RSU.
Carrillo, Leal, Alcocer y Muñoz (2012)	La opinión de profesores y alumnos.
Aguirre, Martínez y Magaña (2014)	La percepción de la RSU en docentes y no docentes.
Aristimuño y Rodríguez (2014)	RSU, su gestión desde la perspectiva de directivos y docentes. Estudio de caso.
Gaete (2015)	El concepto de RSU desde la perspectiva de la alta dirección.
Gil, López y Bolio (2015)	La percepción de la RSC en estudiantes de educación superior.
Montalvo, Villanueva, Armenteros, Reyna y Duque (2016)	La RSU: estudio diagnóstico preliminar en la Unidad Saltillo de la Universidad Autónoma de Coahuila.
López, Zalthen y Cervantes (2016)	La RSU desde la perspectiva del alumno.
Alvarado, Morales y Ortiz (2016)	Un análisis sobre la percepción que los directivos y docentes tienen de la RSU en Facultades de Contaduría y Administración en México.
Coppari (2017)	Percepción de buenas prácticas en RSU en Paraguay: un estudio piloto.
López y Ahumada (2018)	Percepción de estudiantes sobre la RSU, la FCA en UABC Tijuana.

Fuente: elaboración propia.

Funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión

La educación es el proceso humano, cultural y complejo de transmitir conocimientos (León, 2007); es un fenómeno que concierne a todos desde que se nace hasta que se muere; no es una sola actividad, sino un conjunto diverso de ellas (García, 1987 citado por Luengo Navas, 2004). De acuerdo con la UNESCO (2009), la educación es esencial para el desarrollo humano; sus procesos fortalecen las capacidades y habilidades del individuo con conocimientos que utiliza a lo largo de su vida para resolver problemas que mejoren su entorno.

Sánchez-Romero (2010) asevera que es la escuela quien se encarga de transmitir el saber, las normas y las costumbres necesarias para incorporarse a la vida social y funcional, cuyo objetivo es preparar al individuo para desempeñarse dentro de las estructuras sociales. También se encarga de transmitir la cultura, por lo tanto, las deficiencias y los atributos adquiridos inciden directamente en la formación de los ciudadanos; esto implica construir una sociedad que en el mediano y largo plazo será receptora de cada individuo formado por el sistema educativo (Ahumada, Ravina y López, 2018).

Las IES son importantes vehículos para crear y mantener una fuerte sociedad civil (Eikenberry y Kluver, 2004; Evans, 2013 citados por Martínez, 2014); brindan herramientas y técnicas para desarrollarse como profesional y ciudadano (Vera, *et al.*, 2012). Es responsabilidad del docente enseñar y comunicar conocimientos, experiencias y habilidades a quien no los posee. Para Doberti (2008: 124), es la capacidad de responder a las demandas actuales con principios democráticos y valores sociales, centrado en el desarrollo integral y la formación de ciudadanos productivos y críticos (Guedez, 2008 citado por Vera *et al.*, 2012).

La investigación se encarga de la producción útil y pertinente del conocimiento que influye en la construcción de nuevos paradigmas, avances científicos y productividad social; optimiza la labor docente y facilita la innovación con sentido. De acuerdo con Vera *et al.* (2012), la ciencia se debe desarrollar con responsabi-

lidad minimizando y revirtiendo los problemas ocasionados.

Doberti (2008: 115) la concibe como algo para alcanzar un saber o producir conocimientos nuevos traducidos en material escrito, como arte, ciencia o tecnología, aplicados a problemas sociales o naturales. En cambio, Vallaey *et al.* (2009) afirman que esta contribuye a fortalecer el espíritu de responsabilidad en la construcción del saber, obedeciendo a principios ético-ambientales y vinculada a los planes de desarrollo local y nacional del entorno. Tanto la docencia como la investigación son quehaceres básicos y naturales de la universidad, son la relación entre la producción y la intervención de conocimiento.

La vinculación se realiza a través de la extensión universitaria (Vera *et al.*, 2012); es la proyección del trabajo científico hacia la comunidad valiéndose de la docencia y la investigación. Se encarga de generar, integrar, aplicar y difundir el conocimiento a todos los campos del saber; también consiste en fomentar y participar en actividades culturales, deportivas y científicas que contribuyan al bien común.

Según Morales (2002, citado por Vera *et al.*, 2012), es el proceso dinámico o vínculo permanente entre enseñanza e investigación; es el intermediario por el cual la universidad presta sus servicios a la sociedad; es el mecanismo de devolver a esta el beneficio de obtener educación pública gratuita. Para Domínguez y López (2009), es el nexo con la sociedad como expresión de su compromiso ideológico, cultural y científico en proyectos con otros actores para el aprendizaje mutuo del desarrollo social (Vallaey *et al.*, 2009).

En el *Manual de primeros pasos* de la RSU, Vallaey *et al.* (2009) establece una guía para el nuevo sistema de gestión de las IES que asegura la sustentabilidad social y ambiental de las universidades. El *Manual* contempla cuatro tipos de impactos generados por la misma universidad tal como se aprecia en el Gráfico 1.

Gráfico 1. Tipos de impactos universitarios.

Fuente: elaboración propia basada en Vallaey *et al.* (2009: 8).

Todos los impactos son significativos, sin embargo, de acuerdo con los autores, el cognitivo es el más importante, pues define los paradigmas en la construcción de modelos prácticos que ayudan a líderes y dirigentes a reproducir conocimientos y comprender la realidad social.

El compromiso de la RSU nace desde la dirección de la institución y se despliega a toda la comunidad que participa en el proceso utilizando cuatro ejes principales para conocer la situación actual de la universidad:

- a) *Campus responsable*: implica la gestión de la organización: procedimientos, clima laboral, manejo de recursos, los procesos internos y el cuidado del medio ambiente. Su objetivo es promover el comportamiento organizacional responsable de todos los integrantes de la comunidad universitaria. Reafirma los valores, la democracia, la transparencia, el buen gobierno, el respeto a derechos laborales y las prácticas ambientales sostenibles, entre otros. Define cómo promover prácticas éticas, democráticas y ambientales sostenibles.
- b) *Formación profesional y ciudadana*: es la gestión de la formación académica, la temática, el currículo, la metodología y la propuesta didáctica. Su objetivo es la orientación curricular en relación es-

trecha con los problemas económicos, sociales y ecológicos. Es aprendizaje solidario de servicio con empleadores, colegios y otros sectores basado en proyectos sociales.

- c) *Gestión social del conocimiento*: comprende la producción y difusión del saber, la investigación y los modelos epistemológicos promovidos desde el aula. Su objetivo es orientar la actividad científica en líneas de investigación con interlocutores externos para articular la producción del conocimiento con el desarrollo local y nacional a través de programas sociales del sector público. La generación y construcción del conocimiento es responsable de difundir amplia y comprensiblemente los resultados de las investigaciones, para facilitar la reflexión crítica de alcance social.
- d) *Participación social*: es la participación de la universidad en la comunidad. Su objetivo es la realización de proyectos con otros actores que construyan vínculos para el aprendizaje mutuo, el desarrollo social, y promuevan la construcción de comunidades de aprendizaje. Se trabaja en proyectos sociales con diferentes actores universitarios y externos de tal modo que la acción colectiva asegure un aprendizaje permanente

que contribuya a la solución de problemas sociales concretos.

Los cuatro ejes se retroalimentan de forma permanentemente para favorecer la mejora continua, se busca transformar a la universidad y su entorno en laboratorios para aprender, enseñar, investigar e innovar. El campus responsable representa un laboratorio interno en el que se desarrollan investigaciones socialmente responsables y establece la formación ética de los estudiantes. Los programas sociales representan el lugar ideal para la formación profesional y ciudadana en la transmisión y producción del conocimiento con la sociedad que beneficie y fortalezca a las comunidades.

Las IES son las encargadas de gestionar los cambios en las políticas públicas que fijan el rumbo del país; su desafío es reducir las desigualdades sociales con educación en la formación ciudadana teniendo como meta construir sociedades más justas, estrechamente vinculadas a las demandas sociales de innovación para el desarrollo (Tedesco, 2012; Ramallo, 2015).

METODOLOGÍA

El presente trabajo es producto de una in-

vestigación de tipo exploratorio y descriptiva no experimental con enfoque cuantitativo, cuyo objetivo es conocer la percepción que tienen los docentes de la FCA sobre la RSU en sus ejes: campus responsable, gestión y cuidado del medio ambiente, formación profesional y ciudadana, participación social y gestión social del conocimiento, para medir el grado de compromiso que tiene la universidad y si es consciente de los impactos causados en sus prácticas.

La investigación se realizó en la FCA con una población integrada por 337 profesores, 300 de asignatura y 37 de tiempo completo. Se aplicó la fórmula de Fernández Nogales (1998), para obtener una muestra de 120 encuestas con un margen de error del 6% y nivel de confianza del 90%. Utilizando la fórmula:

$$n = (s^2 * N * p * q) / (e^2) * (N-1) + (s^2 * p * q)$$

se aplicaron 122 encuestas en total a 109 docentes de asignatura y 13 de tiempo completo. El instrumento utilizado es una versión adaptada, diseñada sobre la base de Vallaeys *et al.* (2009); los constructos se conforman de cinco bloques o ejes, cada uno con sus respectivos ítems, como muestra la Tabla 2.

Tabla 2. Constructos

Eje de RSU	N° de ítems
Campus responsable (CR)	20
Formación profesional ciudadana (FPC)	10
Gestión y cuidado del medio ambiente (GCMA)	10
Participación social (PS)	10
Gestión social del conocimiento (GSC)	20

Fuente: elaboración propia

Las preguntas utilizadas son cerradas de opción múltiple en la escala de Likert con cinco niveles, que van en orden de mayor a menor, donde 5 es totalmente de acuerdo hasta llegar a 1 con totalmente en desacuerdo. El instrumento y contenido de los constructos se validó con el apoyo de profesores investigado-

res, acreditando la pertinencia y claridad de los ítems, así como su adecuada y comprensible redacción.

El trabajo de campo se realizó mediante encuestas a los profesores de las diferentes carreras que oferta la FCA: Lic. en Administración

de Empresas, Lic. en Contaduría, Lic. en Informática y Lic. en Negocios Internacionales. Se utilizó el Sistema Estadístico de Análisis SPSS, versión 20, para el procesamiento de la información, análisis e interpretación de resultados. En cuanto a la delimitación de la investigación, el trabajo se circunscribe a docentes de tiempo completo y de asignatura de la FCA, unidad Tijuana de la UABC.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se analizan los resultados de los ítems más destacados y menos favorecidos, se optó por sumar los niveles positivos “totalmente de acuerdo” y “parcialmente de acuerdo”, y los negativos “totalmente en desacuerdo” y “parcialmente en desacuerdo”, para efectos de un discernimiento más concreto de los hallazgos obtenidos sobre la percepción de la RSU por los docentes, con lo que se expone a continuación.

En la información general, se encontró que el 62% de los docentes se halla entre los 40 y los 60 años de edad; la población está conformada 50% por hombres y 50% por mujeres; el estado civil arrojó que el 63% son casados y 28% solteros; el 70% de los profesores encuestados son egresados de la misma institución.

En *campus responsable* (CR) el 81% respondió estar de acuerdo en que la institución es socialmente responsable con su personal docente; un 86% considera que no existe discriminación en el trabajo de orientación política, sexual, de raza, de religión, etcétera. El 83% dijo estar satisfecho con los beneficios sociales y profesionales que brinda la universidad. Entre los resultados menos favorecidos se obtuvo que el 49% opina que el personal académico sí recibe capacitación en temas ambientales; otro 49% dijo estar de acuerdo en que la universidad brinda periódicamente información económico-financiera. Este eje es el mejor valuado en la mayoría de las preguntas; se obtienen porcentajes arriba del 70%; de acuerdo con los resultados, se puede decir que los docentes perciben a la universidad como un campus responsable.

En *formación profesional ciudadana* (FPC) se encontró que un 81% está de acuerdo en que la universidad brinda a sus estudiantes una formación ética y ciudadana que los ayuda a ser personas responsables; el 79% afirmó que, durante sus cursos, los alumnos realizan actividades que impactan positivamente en el entorno social; el 74% afirmó que los contenidos temáticos impartidos se vinculan con los problemas sociales y ambientales del entorno. Respecto de los ítems menos favorecidos, se encontró que solo el 48% está de acuerdo en haber participado en actividades de voluntariado solidario con colegas y alumnos; un 42% se manifestó en desacuerdo al preguntar si ha tenido reuniones con actores externos para discutir la pertinencia social del currículo; el 52% dijo no haber participado en reuniones con egresados para discutir la adecuación del currículo a las demandas actuales, solo el 28% contestó estar a favor. Este eje muestra posiciones muy contrastadas; a pesar de que maneja respuestas positivas con porcentajes altos, también presenta la respuesta con más alto porcentaje de desacuerdo; se puede deducir por los resultados que la universidad sí trabaja en la formación profesional y ciudadana, pero descuida aspectos de vinculación importantes en su relación con grupos externos y de actualización de sus programas de estudio.

El eje de *gestión y cuidado del medio ambiente* (GCMA) mostró que el 65% está de acuerdo en que la universidad cuenta con programas de RSU y cuidado del medio ambiente integrados a los programas de estudio; un 64% opina que sí se establecen vínculos estratégicos con diferentes públicos, como colegios profesionales, administración pública y asociaciones, entre otros. Otro 64% opina que la universidad práctica las 4 “R”, premiando las mejores prácticas. En las respuestas menos favorecidas se encontró que solo el 46% opina estar de acuerdo en que la universidad cuenta con líneas de investigación dedicadas al estudio del impacto ambiental y publica los resultados; otro 46% acordó que sí se realizan concursos de voluntariado para el tratamiento de desechos, reciclaje, ahorro de energía, etcétera, que mejoran el medio ambiente; un 39% manifestó estar en desacuerdo en que la universidad cuenta con programas para el

control de gases de vehículos institucionales y promoción del uso de la bicicleta, solo el 32% dijo estar a favor. Como se puede observar en este eje, las opiniones están muy divididas; las positivas cuentan con porcentajes entre 40% y 60%, ninguna respuesta obtuvo un porcentaje mayor al 65%. Se deduce que es un campus con cierta conciencia ambiental, pero que no cubre aspectos relevantes, como líneas de investigación sobre aspectos ecológicos, ni cuenta con programas para el control de gases y cuidado del aire; la universidad no es bien percibida con buena gestión en el cuidado del medio ambiente, le falta mucho por hacer.

En el eje de *participación social* (PS), se encontró que el 81% está de acuerdo en que la universidad participa en proyectos de tipo social que benefician a la comunidad; un 75% considera que la realización de proyectos sociales requiere la aplicación de conocimientos especializados de varias ramas del saber; el 70% afirmó estar de acuerdo en que los proyectos sociales se divulgan y publican en la comunidad universitaria y la ciudadanía. En los ítems menos favorecidos, se encontró que el 60% de los docentes practican la enseñanza-aprendizaje basando su cátedra en proyectos sociales; un 52% opina estar de acuerdo en que los proyectos son aprobados y monitoreados por especialistas externos. En este eje todas las respuestas son positivas, incluso la más baja está por encima del 50%, por lo que se deduce una percepción positiva de los docentes respecto de una buena participación social de proyección con la comunidad por parte de la universidad.

La *gestión social del conocimiento* (GSC) arrojó que el 59% del profesorado está de acuerdo en que la universidad cuenta con líneas de investigación orientadas al desarrollo social y sostenible; otro 59% admite que se promueve la divulgación científica y la difusión del saber a públicos marginados; un 58% expresó que la universidad promueve su código de ética, así como la vigilancia ciudadana en la actividad de investigación. En los hallazgos menos favorables, el 44% opinó que la universidad cuenta con dispositivos de capacitación interdisciplinaria para docentes e investigadores, el 32% se manifestó indiferente; el 43% aprueba que

los equipos interdisciplinarios de investigación incorporan en su proceso a actores no universitarios; solo el 38% dijo estar de acuerdo en que los grupos externos involucrados en investigación participan en la evaluación final, mientras que el 46% se mostró indiferente. En general se obtuvieron porcentajes positivos muy bajos, entre 40% y 50%, mostrando un crecimiento en indiferencia cuyo porcentaje osciló entre 30% y 40%, de acuerdo con los resultados, la universidad no se percibe con buena gestión en la generación del conocimiento y, si lo hace, gran parte de su personal lo ignora o desconoce.

CONCLUSIÓN

Al analizar los datos obtenidos se puede observar que si bien el eje CR arrojó datos positivos; los resultados en casi todas las preguntas fueron favorables, y solo dos ítems salieron con puntuación menor a 50%. La capacitación de los docentes en temas medioambientales y la provisión de información económico-financiera al personal docente, con 49% a favor, serían los aspectos en que se debe seguir trabajando.

Por otra parte, en FPC, los ítems muestran porcentajes muy polarizados: seis de ellos, por encima del 50%, y los otros cuatro, por debajo. La universidad sí participa en la formación ciudadana, pero no toma en cuenta a los actores externos, como sus egresados, colegios, asociaciones, etcétera, para discutir y adecuar la pertinencia social de sus currículos acordes con la demanda actual.

Respecto a GCMA, se encontró que el porcentaje favorable más alto es 65%; solo cuatro ítems tienen porcentaje arriba de 50%, y seis, con valor menor. Este eje es el peor, lo que se traduce en que la universidad no está atendiendo debidamente los temas de gestión y cuidado del medio ambiente, faltaría desarrollar programas o iniciativas en dicha línea. Se requiere mayor difusión de la sustentabilidad en programas, cursos o talleres que involucren buenas prácticas y voluntariado; desde la percepción de los docentes, la universidad no está cumpliendo, falta mucho por hacer, ya que este eje es considerarlo prioridad en el Plan de Desarrollo Institucional.

La PS es otro eje bien evaluado, todos sus porcentajes son favorables: oscilan entre 81% y 52%. La universidad tiene una buena participación social con la comunidad a través de proyectos sociales; solo en dos de los ítems se incrementó la respuesta de indiferencia a 30%, la planta docente percibe a la universidad con una fuerte participación social, pero debe trabajar en generar y promover nuevas redes y proyectos evaluados por agentes externos para disminuir la indiferencia.

Por último, la GSC arrojó porcentajes bajos en las percepciones favorables de 38% a 59%, 12 de 20 ítems arrojaron porcentaje superior al 50%, pero se incrementaron los porcentajes de indiferencia alcanzando un 46%. Se aprecia que los porcentajes no son altos, pero lo preocupante es la indiferencia en involucrar a grupos externos en la investigación y su evaluación final. Una explicación a la indiferencia puede ser la conformación de la planta docente, ya que la mayoría son profesores de asignatura y no están obligados a hacer investigación. Otra explicación puede ser la falta de motivación y promoción por parte de las autoridades para realizar actividades investigativas, ya que para quien las realiza no existe ningún beneficio, sobre todo cuando es profesor de asignatura.

A modo de síntesis se puede observar que la RSU ha logrado avances en sus publicaciones y un crecimiento en las instituciones que incursionan en implementar buenas prácticas. Por otra parte, se ha logrado despertar la conciencia social en la formación de una ciudadanía responsable, capaz de resolver los problemas que aquejan al entorno, pero aún no se logra involucrar a todos los grupos de interés ni cubrir todos los aspectos que implica ser una institución socialmente responsable. De acuerdo con los resultados de la percepción de los docentes, falta mucho por hacer en el aspecto de la vinculación con los grupos externos en la actualización de los currículos, así como en promover e implementar programas sociales para una adecuada gestión en el cuidado del medio ambiente y de la sustentabilidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AccountAbility. (2011). AA1000 AccountAbility. Obtenido de MAS business: <http://www.mas-business.com/docs/AA1000SESenespanol.pdf>
- Aguirre, M., Martínez, P. y Magaña, K. (2014). *Percepción de la Responsabilidad Social Universitaria en los docentes y no docentes*. Recuperado de Congreso Internacional de Investigación de Ciencias Administrativas: http://acacia.org.mx/busqueda/pdf/LA_PERCEPCION_DE_LA_RESPONSABILIDAD_SOCIAL_UNIVERSITARIA_EN_LOS_DOCENTES_Y_NO_DOCENTES.pdf
- Aguirre, R., Pelekais, C. y Paz, A. (2012). Responsabilidad Social compromiso u obligación universitaria. *Telos*, 14, 11-20.
- Ahumada-Tello, E., Ravina-Ripoll, R. y López-Regalado, M. E. (2018). Responsabilidad Social Universitaria. Desarrollo de competitividad organizacional desde el proceso educativo. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 18, 1-30. <https://doi.org/10.15517/aie.v18i3.34213>
- Alea García, A. (2007). Responsabilidad social empresarial. Su contribución al desarrollo sostenible. *Revista Futuros*, 5.
- Álvarez, O. (2008). La responsabilidad social corporativa, la gestión pública y el debate sobre la relación entre lo público y lo privado en el proceso de desarrollo. XII Congreso Int. CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. www.planejamento.gov.br
- Aponte, E. (2008). *Desigualdad, inclusión y equidad en la educación superior en América Latina y el Caribe: Tendencias y escenarios en el horizonte 2021*. Recuperado el 20 de mayo de 2014 de http://www.oei.es/salactsi/CAPITULO_04__Aponte.pdf
- Aristimuño, M. y Rodríguez, C. (2014). Responsabilidad social universitaria. su gestión desde la perspectiva de directivos y docentes. Estudio de caso: una pequeña

- universidad latinoamericana. *Inverciencia*, 39, 375-382.
- Caamal, C. I. (2010). Tendencias actuales de la responsabilidad social en las empresas en México. *Revistas de Universidad Chapingo*. Recuperado el 11 de diciembre de 2020 de <https://www.chapingo.mx/revistas/phpscript/download.php?file=completo&id...>
- Carrillo-Pacheco, M., Leal-García, M., Alcocer-Gamba, M. y Muñoz-Cornejo, M. (2012). Responsabilidad Social Universitaria. La opinión de profesores y alumnos. *Revista de Educación y Desarrollo*, 23-33. Recuperado el 11 de diciembre de 2020 de http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/antiores/23/023_Carrillo.pdf
- Doberti, R. (2008). *Docencia en investigación: posiciones y oposiciones. Pensar en la Educación, Encuentros y Desencuentros*. Editorial Altamira.
- Domínguez Pachón, M. y López, E. (2009). *Humanismo y Trabajo Social*. E. Universidad de León.
- Fernández Nogales, Á. (1998). *Investigación de mercados: obtención de información*. Editorial Civitas Economía y Empresa.
- Gaete Quesada, R. (2016). Percepción de los dirigentes estudiantiles universitarios sobre la responsabilidad social universitaria. *OBETS Revista de Ciencias Sociales*, 11, 461-483.10.14198/OBETS2016.11.2.04
- Gaete Quesada, R. (2015). El concepto de responsabilidad social universitaria desde la perspectiva de la alta dirección. *Cuadernos de Administración/ Universidad del Valle*, 31, 97-107. Recuperado el 11 de diciembre de 2020 de <http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/v31n53/v31n53a09.pdf>
- Garde-Sánchez, M., Rodríguez-Bolívar, M. y López-Hernández, A. (2013). Online disclosure of university social responsibility: a comparative study of public and private US universities. *Environment Education Research*, 19, 709-746. Recuperado el 11 de diciembre de 2020 de <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13504622.2012.749976>
- Gasca-Pliego, E. y Olvera-García, J. C. (2011). Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 18(56), 37-58.
- Giancalone, R., t Thompson, K. (2006). Business Ethics an Social Responsibility Education: Shifting the Worldview. *Acadaemy of Management Learning & Education*, 5, 266-277. Recuperado el 11 de diciembre de 2020 de <http://www.jstor.org/stable40214381>
- González Espino, Y. (2017). ¿Cómo evaluar la competencia investigativa desde la responsabilidad social universitaria? *Revista Cubana de Educación Superior*, 36, 4-13.
- Larrán, M. y Andrades, F. (2013). Frenos y aceleradores para la implementación de la responsabilidad social en las universidades españolas. *Prisma Social*, 10, 233-270.
- Larrán, M. y López, A. (2010). Análisis de contenido de los planes estratégicos de las universidades públicas andaluzas bajo la perspectiva de la responsabilidad social. En M. De la Cuesta, C. De la Cruz y J.M. Rodríguez J. M. (Coords.), *Responsabilidad Social Universitaria*. Recuperado el 11 de diciembre de 2020 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3291301>
- Laurencio Leyva, A. y Farfán Pacheco, P. (2016). La innovación educativa en el ámbito de la responsabilidad social universitaria. *Revista Cubana de Educación Superior*, 35, 16-34.
- León, A. (2007). Qué es la educación. *Educere*, 11(39), 595-604. Recuperado el 11 de diciembre de 2020 de <http://www.redalyc.org/pdf/356/35603903.pdf>
- López-Regalado, M. y Ahumada-Tello, E. (2018). Percepción de estudiantes sobre la Responsabilidad Social Universitaria. La Facultad de Contaduría y Administración

- en UABC Tijuana. *Revista Argentina de Investigación y Negocios*, 4, 23-39.
- Luengo Navas, J. (2004). La educación como objeto de conocimiento. El concepto de educación. En M. M. Del Pozo Andrés (Coord.), *Teorías e instituciones contemporáneas de educación* (pp. 30-47). Biblioteca Nueva. Recuperado el 11 de diciembre de 2020 de <http://avancelastablas.es/psicologos-educacion/wp-content/uploads/2016/12/1-EducacionConcepto.pdf>
- Martínez Domínguez, L. M. (2014). La responsabilidad Social Corporativa en las Instituciones educativas. *Estudios sobre educación*, 169-191.10.15581/004.27.169-191
- Meneses, C. T. (2013). Responsabilidad Social Universitaria en la Educación a Distancia Iberoamericana. Recuperado el 11 de diciembre de 2020 de <http://recursos.portaleducoas.org/sites/default/files/1803.pdf>
- Milian, D. L. (2015). Origen y evolución del concepto de RSC en el entorno empresarial europeo y español. Recuperado el 11 de diciembre de 2020 de <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/4516/TFG001306.pdf?sequence=1>
- Montalvo Morales, J. A., Villanueva, Y., Armenteros, M. del C., Reyna, G. M. y Duque, J. R. (2016). La responsabilidad social universitaria: estudio diagnóstico preliminar en la Unidad Saltillo, de la Universidad Autónoma de Coahuila. *Revista Global de Negocios*, 4, 1-19.
- Muñoz-Cancela, C. (2012). Responsabilidad Social Universitaria: aportes al enriquecimiento del concepto desde la dimensión de las prácticas. *Documentos de Trabajo*, 23. Recuperado el 11 de diciembre de 2020 de https://www.ucm.es/data/cont/docs/599-2013-11-16-Doc_23.pdf
- Nejatí, M., Shafaei, A., Salamzadeh y Daraei, M. (2011). Corporate Social responsibility and universities: A study of top world universities. *African Journal of Business Management*, 5, 440-447. Recuperado el 11 de diciembre de 2020 de https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1868688
- Ojeda, J. (2013). Responsabilidad social, construcción de un concepto desde la percepción del docente universitario. *Revista Teorías, enfoque y aplicaciones en las Ciencias Sociales*, 5, 11-24.
- Olarte-Mejía, D. y Ríos-Osorio, L. (2015). Enfoques y estrategias de responsabilidad social implementadas en Instituciones de Educación Superior. Una revisión sistemática de la literatura científica de los últimos 10 años. *Revista de Educación Superior*, XLIV(3), 19-40.
- ONU. (2019). ISO 26000. Recuperado el 11 de diciembre de 2020 de https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/iso_26000_project_overview-es.pdf
- Pacheco, C., García, L., Gamba, A. y Cornejo, M. (2012). Responsabilidad Social Universitaria. La opinión de profesores y alumnos. *Revista de Educación y Desarrollo*, 23, 23-32.
- PRME. (2016). www.unprme.org. Obtenido de Principios para la Educación en Gestión Responsable: <https://www.unprme.org/resource-docs/20160926PRMEYODS.pdf>
- Ramallo, M. (2015). La evaluación de la Responsabilidad Social Universitaria. *Debate Universitario*, 7, 25-38.
- Sánchez-Romero, M. (2010). Proceso de socialización en educación infantil. *Revista Digital Innovación y Experiencias Educativas*, 1-10.
- Sarquís, R., Lagunes, D. y Solís, A. (2014). Ciudadanía y responsabilidad social II, el caso de las empresas: Del Slogan al compromiso con la praxis. *Multidisciplina*, 50-70.

Tedesco, J. (2012). *Educación y justicia social en América Latina*. FCE/UNSAM.

UNESCO. (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: la nueva dinámica de la educación para el cambio social y el desarrollo. Recuperado el 11 de diciembre de 2020 de http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf

UNESCO. (2011). UNESCO y la educación: toda persona tiene derecho a la educación. Recuperado el 11 de diciembre de 2020 de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000212715_spa

Valarezo, G. K. (2011). *Responsabilidad Social Universitaria: Mapa del área andina y estrategias de comunicación empleadas para su difusión* [Tesis doctoral] https://www.academia.edu/3113672/Responsabilidad_social_universitaria._Mapa_del_%C3%A1rea_andina_y_estrategias_de_comunicaci%C3%B3n_empleadas_para_su_difusi%C3%B3n

Valarezo, K. y Túnñez, J. (2014). Responsabilidad Social Universitaria. Apuntes para un modelo de RSU. *Revista de Comunicación*, 84-117. Recuperado el 11 de diciembre de 2020 de <https://revistadecomunicacion.com/es/articulos/2014/Art084-117.html>

Vallaes, F. (2006). *Breve Marco Teórico de Responsabilidad Social Universitaria*. Recuperado en julio de 2015 de <http://www.udlap.mx/rsu/pdf/1/BreveMarcoTeoricodelaResponsabilidadSocialUniv.pdf>

Vallaes, F., De la Cruz, C. y Sasía, P. (2009). *Responsabilidad social universitaria: Manual de primeros pasos*. BID: Mc Graw Hill Interamericana Editores.

Vargas, C. (2011). *La responsabilidad social: una práctica de vida*. Talleres Editoriales de El Espacio: UNIMINUTO.

Vera, G., Gómez, S., Acosta, B. y Perozo, P. (2012). La docencia en el marco de la responsabilidad social universitaria. *Opción*, 28(68), 257-272.

Este documento se encuentra disponible en línea para su descarga en: <http://ppct.caicyt.gov.ar/rain/article/view/v7n1a08>

ISSN 2422-7609 eISSN 2422-5282 – Escuela Argentina de Negocios. Este es un artículo de Acceso Abierto bajo la licencia CC BY-NC-SA (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>)



